



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

En relación con el expediente ambiental incoado a instancias de D. Félix Felipe López Fernández, número de expediente 2012/00150, para instalación apícola (3 colmenas) en parcela referencia catastral 09425A009000440000MO, polígono 9, parcela 44, y según lo exigido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

En Valle de Valdebezana, a 8 de abril de 2013.

El Alcalde,
Florentino Ruiz Ruiz